

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SAN JOSE DE PASATAVI S.A. SANJOPAS" LLEVADA A CABO EL DIA 04 DE MAYO DEL 2013 A LAS 19:00 HORAS

En la Parroquia de San José de Quichinche de Otavalo, provincia de Imbabura el día de hoy 04 de Mayo JUNIO de 2013, a las 19:00 horas en el local social de la Compañía de Transporte Pesado San José de Pastavi S.A. SANJOPAS ubicada en las calles Bolívar S/N y Gral Julio Andrade en el Barrio La Dolorosa a una cuadra y media del parque central se reúnen los siguientes señores socios de la compañía: Analuisa Chasipanta Juan Ramón propietario de 10 participaciones cada una de una de un dólar con un total de 10.00 dólares, Andrade Cruz Leonardo José propietario de 30 participaciones de un dólar, Andrade Morerira Luis Alberto propietario de 30 participaciones de un dólar, Córdova Mediavilla Mónica Amparo propietaria de 30 participaciones de un dólar, Cachimuel Amaguaña Rimay Nayri propietario de 30 participaciones de un dólar, Corrales Esquivel Luis Alfredo propietario de 20 participaciones cada una de un dólar, Escobar Villarreal Jorge Francisco propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Farinango Perugachi Luis Ramiro propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Flores Ruiz María Hortencia propietaria de 10 participaciones cada una de un dólar, Guevara Almeida Carlos Armando propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Guevara Esparza Giovanni Francisco, propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Hidalgo Vallejos Galo Eduardo propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Hidalgo Vallejos Julio Miguel propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Madera Salazar Jaime Bayardo propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Mediavilla Perugachi Julio Mauricio propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Mediavilla Perugachi Luis Alfonso propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Morales Cajas Fernando propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Morán Perugachi Alonso propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Morán Perugachi José Remigio propietario de 20 participaciones cada una de un dólar, Navarro Perugachi Estuardo Hernan propietario de 10 participaciones cada una de un dólar, Panamá Muenala José Alfonso propietario de 10 participaciones cada una de un dólar, Perugachi Casco Segundo Luis propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Perugachi Díaz Diana Gabriela propietaria de 30 participaciones cada una de un dólar, Perugachi Moreno Anderson Patricio propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Perugachi Torres Ernesto propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Pilatufña Naranjo Carlos Eloy propietario de 20 participaciones de un dólar cada una, Quilsimba Navarrete Luis Alfredo propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Rodríguez Vargas Tarquino Olmedo propietario de 30 participaciones de un dólar cada una, Ruiz Benalcázar Jorge Isalas propietario de 30 participaciones un dólar cada una, Ruiz Paredes Rommel Efren propietario de 30 participaciones de un dólar cada una, Ruiz Ruiz Edison Franklin propietario de 30 participaciones de un dólar cada una, Sánchez Olivo Iván Patricio propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Sierra Herrera Marcelo Eduardo propietario de 30 participaciones cada una de un dólar, Tobar Gudíño Jorge Patricio propietario de 20 participaciones cada una de un dólar, Tobar Gudíño Luis Germán propietario de una participación cada una de un dólar y Tuquerez Panamá Luis César propietario de 30 participaciones de un dólar.

Capital presente 960.00 dólares.- Socios (36) Acciones representadas

Con el 100% por ciento del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la vigente Ley de Compañías y se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2012.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2012.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2012.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2012.

6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2012.

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

1. CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2012.

- El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2012 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en el año 2012 se ejecutó el cronograma establecido para el presente año.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2012.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2012 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2012

- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2012 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cia., se mantiene

intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

La Lic. Janeth Guevara da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañía para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Guevara es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2013.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2012, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2012.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 21: 15 horas (de la Noche)


Sr. Luis Perugachi Casco
GERENTE


Sr. Rubén Flores
PRESIDENTE